

POLÍTICA INTEGRADA

Calidad – Medio Ambiente – Seguridad y Salud en el Trabajo

APSA siendo una empresa de asesoría especializada en la gestión de la infraestructura de transporte para el sector público y privado, tanto en Chile como en el extranjero, declara su compromiso con un entorno de trabajo seguro, saludable, ambientalmente responsable y orientado a la mejora continua de la calidad de sus servicios. Nuestra gestión se rige por los siguientes principios y compromisos, en concordancia con las normas internacionales **ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001**, y conforme a lo establecido en el **Decreto Supremo N° 44** del Ministerio del Trabajo y Previsión Social:

1. Compromiso con la vida, la salud y la seguridad

- Proteger la vida, la integridad física y la salud mental de todas las personas trabajadoras, eliminando peligros y reduciendo los riesgos con enfoque preventivo.
- Promover una cultura de seguridad, participación y consulta permanente a través de los Comités Paritarios, Delegados de Seguridad y otras instancias internas.

2. Protección del medio ambiente

- Prevenir la contaminación y mitigar los impactos ambientales generados por nuestras actividades, cumpliendo con la legislación vigente y promoviendo el uso eficiente de los recursos naturales.
- Fomentar prácticas de economía circular, reducción de residuos y protección de la biodiversidad, especialmente en zonas sensibles como áreas mineras.

3. Calidad y satisfacción del cliente

- Cumplir con los requisitos contractuales y expectativas de nuestros clientes, asegurando la mejora continua de nuestros procesos y resultados.
- Promover la innovación, la eficiencia operativa y la entrega oportuna de servicios de ingeniería de alta calidad.

4. Cumplimiento legal y normativo

- Cumplir con toda la legislación aplicable en materias de seguridad, salud, medio ambiente, calidad, normativa sectorial minera y obligaciones establecidas por el Decreto 44, Ley 16.744 y el Código del Trabajo.
- Garantizar la trazabilidad documental y la disponibilidad de registros exigidos por los organismos fiscalizadores (Dirección del Trabajo, SEREMI, OAL, etc.).

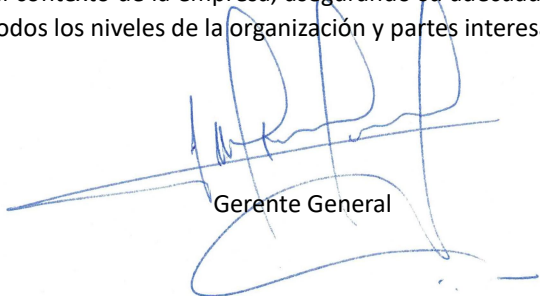
5. Formación y competencia

- Capacitar y sensibilizar a nuestros trabajadores y colaboradores respecto de los riesgos laborales, el uso adecuado de EPP, el manejo ambiental y la calidad del servicio.
- Asegurar la competencia técnica y preventiva de todo el personal, con enfoque de género, inclusión y respeto por la diversidad.

6. Mejora continua del sistema de gestión

- Implementar, mantener y mejorar continuamente nuestro Sistema Integrado de Gestión (SIG) para asegurar su eficacia y sostenibilidad en el tiempo.
- Evaluar periódicamente el cumplimiento de los programas de trabajo, las metas preventivas y los indicadores de desempeño.

La Alta Dirección de APSA se compromete a revisar esta política al menos una vez al año o cuando ocurran cambios significativos en el contexto de la empresa, asegurando su adecuada implementación, comprensión y aplicación por parte de todos los niveles de la organización y partes interesadas.


Gerente General